Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía

ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

19 DE ENERO DE 2016

CI-02/16

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día diecinueve de enero del año dos mil dieciséis, en la sala de juntas del noveno piso de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee), sita en Avenida Revolución número mil ochocientos setenta y siete, Colonia Barrio de Loreto, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal cero diez noventa, se reunieron los servidores públicos que a continuación se enlistan, mismos que procedieron a celebrar la Sesión Permanente del Comité de Información de la Comisión, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), su Reglamento y demás disposiciones aplicables.- - - - -

ASISTENTES

El Ing. César Enrique Sobrino Monroy, Director General Adjunto de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Información de la Comisión; el Lic. Héctor Fernando Madrid Acosta, Subdirector de Área y Titular de la Unidad de Enlace de la Comisión y la Mtra. Gaelia Amezcua Esparza, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Energía- - - - -

ORDEN DEL DÍA

I Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

II Lectura y aprobación del Orden del Día. - - - - -

III Solicitud de puntos de acuerdo. - - - - -

III.1.- Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización del Índice de Expedientes Reservados correspondiente al Segundo semestre del año 2015.

IV Ratificación de puntos de acuerdo. - - - - -

V Asuntos Generales. - - - - -

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En uso de la palabra, el Lic. Héctor Fernando Madrid Acosta procedió a dar lectura a la lista de asistencia de los convocados, encontrándose presentes todos, declarando la existencia de quórum legal e instalada la sesión.

II Lectura y aprobación del Orden del Día.

En uso de la palabra, el Lic. Madrid Acosta solicitó la dispensa de la lectura del orden del día, toda vez que fue incluida oportunamente en la convocatoria, estando de acuerdo los presentes.

III Solicitud de puntos de acuerdo.

III.1. Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización del Índice de Expedientes Reservados correspondiente al Segundo Semestre del año 2015.

En uso de la palabra, el Lic. Madrid informó al Comité que con fecha veintiuno de diciembre de dos mil quince mediante oficio DG-090.2015, el Ing. Odón de Buen Rodríguez, Director General de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, requirió a las unidades administrativas la actualización del Índice de Expedientes Reservados en la herramienta que para tal efecto ha desarrollado el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 primer párrafo, 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 31 y 32 de su Reglamento; Tercero de los Lineamientos que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para notificar al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, los Índices de Expedientes Reservados, así como en los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y al Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, los cuales establecen la obligación de elaborar y actualizar semestralmente un Índice de Expedientes Reservados, organizados por rubros temáticos, el cual deberá indicar la unidad administrativa que generó la información, la fecha de la clasificación, su

fundamento, el plazo de reserva y, en su caso, las partes de los documentos que se reservan y/o su modificación de su status de clasificado a desclasificado.---

Al respecto y en atención al oficio de referencia, las distintas Direcciones Generales Adjuntas de esta Comisión señalaron lo siguiente: La Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas a través de su oficio DGAAF-I.-001/2016 de fecha 8 de enero del 2016, manifestó que durante el periodo que se reporta no clasificó ni desclasificó expediente alguno. --

La Dirección General Adjunta de Normatividad en Eficiencia Energética, mediante oficio DGANEE/I.-002/2016 de fecha 12 de enero del 2016, señaló que durante el segundo semestre de 2015 no llevó a cabo la clasificación de ningún expediente.---

La Dirección General Adjunta de Gestión para la Eficiencia Energética mediante su oficio número DGAGEE.-001/2016 de fecha 08 de enero del 2016, informó que durante el periodo de julio a diciembre de 2015 no clasificaron expedientes.---

La Dirección General Adjunta de Políticas y Programas a través de su oficio DGAPP/001/2016 del 08 de enero del 2016, informa que durante el segundo semestre de 2015 no clasificó ningún expediente.---

La Dirección General Adjunta de la Secretaría Técnica, a través del oficio DGAST.001.2016 del 8 de enero de 2016, señaló que durante el periodo comprendido del 1° de julio al 31 de diciembre de 2015 no clasificó ningún expediente.--

Finalmente, la Dirección General Adjunta de Fomento, Difusión e Innovación mediante oficio DGAFDI.-001/16 del 08 de enero de 2016, informó que durante el Segundo Semestre del ejercicio 2015, no clasificó con información reservada ninguno de sus expedientes.---

IV Ratificación de Puntos de Acuerdo.---

ACUERDO 2016-III.1 Se aprueba por unanimidad el informe sobre la actualización del Índice de Expedientes Reservados correspondiente al Segundo Semestre de 2015 y se instruye al Titular de la Unidad de Enlace para que informe mediante oficio al Director General de Evaluación del INAI, Lic. Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo, la situación que guardan los expedientes reservados, esto en virtud de no haber existido durante el segundo semestre clasificación o

desclasificación de expedientes por parte de las diferentes áreas de la Comisión, debiéndose acompañar copia de la presente Acta. -----

V Asuntos Generales. ----------

El Lic. Héctor Fernando Madrid Acosta informó que no se tienen asuntos generales que desahogar para la presente sesión.----------

----------**CIERRE DE ACTA**----------

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se formuló la presente acta siendo las trece horas con diez minutos del mismo día de la fecha de su inicio, firmando para su constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------

Ing. César Enrique Sobrino Monroy
Presidente del Comité de Información

Lic. Héctor Fernando Madrid Acosta
Titular de la Unidad de Enlace

Mtra. Gaelia Amezcua Esparza
Titular del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Energía